### LA REFLEXIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

### DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

### http://www.eumed.net/rev/ced/22/pdgr.htm

### Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol 2, Nº 22 (diciembre 2010)

**Irela M. Paz Domínguez (**[**CV**](http://www.eumed.net/rev/ced/22/impd-cv.doc)**) y Eulogio Gámez Rodríguez  
Universidad de Ciencias Pedagógicas Santiago de Cuba, Cuba**[**irelapaz@ucp.sc.rimed.cu**](mailto:irelapaz@ucp.sc.rimed.cu) **y** [**egamez@ucp.sc.rimed.cu**](mailto:egamez@ucp.sc.rimed.cu)

**RESUMEN**

**En los estudios acerca de la formación de los profesionales de la educación, se plantean diversos modelos. Los paradigmas relativos al profesor hacen referencia a un profesional: Práctico Artesano, Culto, Técnico, Actor Social, Persona y Práctico Reflexivo.**

**Para la formación del profesional de la educación que necesita la sociedad en este siglo XXI, hacemos énfasis en un profesional que se distinga como persona y como ser reflexivo de su preparación y práctica, de su actuación personal y pedagógica.**

**Formar en los futuros educadores un pensamiento y una actitud reflexiva, son condiciones esenciales para su formación integral y para el ejercicio consciente y comprometido de su profesión y de su misión social.**

**En este artículo se ofrecen algunas posiciones teóricas y recomendaciones para el desarrollo de la reflexión en el proceso de formación de los estudiantes de las carreras pedagógicas y, consecuentemente, contribuir al perfeccionamiento de los propios formadores de formadores.**

**Palabras claves: formación, formación de educadores, reflexión, reflexión pedagógica, comunicación, vivencias, procedimientos reflexivos.**

**INTRODUCCIÓN**

**“Sólo puede dirigir una formación para la reflexividad un formador preparado para una conducta reflexiva, sólo puede acompañar el desarrollo personal sin prejuicios, el formador que también esté en proceso de búsqueda y desarrollo de su yo” (P. Perrenoud)**

**Análisis preliminar**

**La reflexión es una categoría abordada en los marcos generales por la filosofía (Leibniz la valoró como la atención a lo que ocurre en nosotros; Hegel, la consideró como el reflejo mutuo de una cosa en la otra). En el Diccionario de filosofía, al analizar la reflexión se valora como la investigación del acto cognoscitivo, se destaca que “reflexionar significa dirigir la conciencia hacia sí misma, meditar uno sobre el propio estado psíquico” (O. Razinkov, 366)**

**Desde lo semántico se considera la reflexión como la acción de reflexionar, es decir, como la acción de considerar nueva o detenidamente una cosa. Advertencia o consejo con que se intenta persuadir o convencer a alguien. Una persona reflexiva, es por tanto, alguien acostumbrado a hablar y a obrar con reflexión. En relación con estas ideas se consideran sinónimos de reflexión: cavilación, cálculo, deliberación, preocupación, meditación, abstracción,♣ especulación, introversión, introspección, recogimiento, retiro. Juicio, advertencia, pensamiento.**

**Lo contrario a la reflexión, es decir, la irreflexión, se valora como la imprudencia, insensatez, desconsideración, inadvertencia, distracción, negligencia, despreocupación.**

**En la psicología soviética se destacaron autores que analizaron la reflexión (Rubinstein, Anojin, Berschtein, Luria, Anfiserova, Smirnov, Lomov, Abuljanova) con matices diferentes, revelando diversos grados de reflexión, complementándose unos a otros (C. Suárez 1990). De una u otra forma, en las ideas de estos autores se expresa la relación de la reflexión con la autorregulación, la autoconciencia y la conciencia del sujeto. Revelan que la reflexión lleva a una activa interpretación del mundo y refleja un momento superior de la personalidad activa. Estudios más recientes, basado en los anteriores, han permitido profundizar en los procesos reflexivos y autorreflexivos. (E. Fernández 1991, F. González 1993, A. González 1995, A. Labarrere 1996, O. D Angelo 1996; J. Zilberstein 1997, N. Cárdenas 1997,1999, 2003; V. Canfux, 2003 y otros).**

**Según A. Labarrere 1996, la autorreflexión es un “mecanismo principal de la metacognición. Por su parte N. Cárdenas, aborda también lo reflexivo y autorreflexivo en los sujetos. Así, al estudiar la autoeducación, resalta la necesidad del conocimiento de sí y sitúa en la base de todo ese proceso a la actividad autorreflexiva. Plantea la necesidad de formar en el proceso docente educativo alumnos activos y reflexivos.**

**En investigaciones orientadas a la autorrealización de la personalidad, vinculadas a la elaboración de proyectos de vida realista y la orientación del desarrollo profesional (O. D Angelo 1996), se destaca como un indicador importante la autorreflexión, vista como un recurso de la personalidad, ya que le brinda posibilidades al sujeto de penetrar en su mundo interno en relación con su medio externo, para encauzar su accionar consecuentemente con ello. En estos estudios se detectó una relación directamente proporcional entre los sujetos con orientación motivacional de meta baja hacia el desarrollo profesional y la autorreflexión, viendo que el proceso autorreflexivo en estos casos era muy pobre y cómo, cuando la orientación del desarrollo profesional avanza hacia un nivel medio y alto, se observa mayor autorreflexión personal. Esto hace que plantee la necesidad de educar la autorreflexión en los sujetos.**

**Las concepciones de F. González también permiten comprender cómo la reflexión interesa toda la personalidad en relación con la mediatización de las operaciones cognitivas en la función reguladora y autorreguladora de la personalidad, es decir, la reflexión puede verse como parte de los indicadores que caracterizan el funcionamiento de la personalidad. Analiza cómo el desarrollo de la capacidad de reflexión (y autorreflexión) contribuye a garantizar una “orientación activo – transformadora del educando hacia el conocimiento,... se implican en el proceso de aprendizaje, convirtiéndose éste en vía para el desarrollo de todas sus potencialidades”.**

**V. Canfux (2003) valora la reflexión como una cualidad del pensamiento, que permite al hombre valorar, y analizar sus acciones lo que revela un nivel de autoconocimiento de su individualidad. Se considera la reflexión como una cualidad fundamental del pensamiento, que garantiza el funcionamiento de este como sistema autorregulado, es la que le permite al sujeto autorregular su actuación ante las diversas situaciones de la vida. (M. N. Barba Téllez. 2007).**

**En la literatura especializada y en la vida cotidiana el término reflexión en los sujetos se vincula a diversas esferas y áreas, por eso se hace referencia a reflexión intelectual, personal, profesional, grupal, entre otras. Estudios realizados por Semionov sobre la reflexión plantean que ésta se revela en dos formas diferenciadas: la reflexión intelectual y la reflexión personal.**

**La reflexión intelectual es aquella que se refiere a la comprensión que realiza el sujeto, del contenido de la situación problémica y de la organización de las acciones que realiza para transformar los elementos de ese contenido. Es decir, la reflexión a este nivel permite concretar un esquema de actuación para la solución del problema.**

**La reflexión personal está dirigida a la autoorganización del sujeto, a la comprensión de sí mismo, y del modo de hacer su propio yo. (M. N. Barba Téllez. 2007).**

**En el plano pedagógico la reflexión ha sido abordada por (G. Ferry, C. Suárez; N. Cárdenas, A. Pérez Mariño, I. Paz y otros). Sus estudios se han orientado al análisis teórico y práctico acerca de cómo entender y favorecer la reflexión en la actividad pedagógica. Se valora lo reflexivo como cualidad pedagógica y como método o recurso para el trabajo de los profesionales de la educación en la dirección del aprendizaje y en el desarrollo de la personalidad de los educandos.**

**En los estudios de otros autores acerca de la formación de las nuevas generaciones en las escuelas, se infiere la necesidad de favorecer una postura y una actuación reflexiva en los educandos. En relación con ello son importantes las ideas de L. López Bombino cuando expresa:**

**“Discutir y oír a los estudiantes, con independencia de lo que digan, estemos de acuerdo con ellos o no, es esencial para que estos se sientan identificados con el proceso educativo. Sólo si dejamos que los estudiantes se expresen, logramos la originalidad que aspiramos, aunque estén equivocados. Por ende, si no se deja un margen a la equivocación, a la flexibilidad, al diálogo, se torna más difícil lograr una autenticidad en la formación moral y axiológica de las generaciones actuales y, por ende, formar un hombre virtuoso”.**

**Más adelante señala:**

**“La moral viene desde adentro y no precisamente desde afuera. Se configura desde el fuero interno del hombre y particularmente del modo en que se ha ido conformando su conciencia moral individual en particular, aunque no podamos negar el valor primordial de lo colectivo y de lo social en la conformación de la moral”.**

**En el proceso pedagógico, los métodos que utilizan los profesores para organizar el aprendizaje de sus alumnos deben activar la reflexión y autorreflexión, como medio de comprometimiento de la personalidad en su aprendizaje.**

**E. Fernández revela la importancia de la autorreflexión para el conocimiento de sí y su papel en la autorregulación de la personalidad, esto se verifica cuando señala que ese encuentro consigo garantiza “la futura dinámica conductual del aprendizaje, de la integración y actuación socioprofesional y humana”.**

**Cuando esta educación hacia la autorreflexión no se garantiza, se aprecia bajo nivel reflexivo en los adolescentes y consecuentemente en la regulación de su personalidad, lo que repercute en su aprendizaje.**

**En investigaciones sobre el conocimiento de sí en alumnos de 7. Grado, N. Cárdenas (1999) detectó una serie de dificultades en la autorreflexión de los escolares, desarrollando experiencias formativas con resultados favorables que demuestran la necesidad de continuar profundizando en este campo, como una vía de garantizar un aprendizaje desarrollador, en tanto el sujeto se involucra activamente en el proceso de aprendizaje, reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones, así como buscando vías que le permitan apropiarse adecuadamente del contenido de la enseñanza. Coincidiendo con las ideas anteriores J. Zilberstein plantea: “Uno de los indicadores que consideramos importante para valorar la calidad del aprendizaje lo constituye precisamente la capacidad de autorreflexión, de autorregulación del propio proceso”.**

**A. Labarrere también resalta la importancia de la autorreflexión en el aprendizaje cuando señala: “El objetivo de incluir activamente al alumno en el proceso de enseñanza, se cumple sólo cuando éste ocupa una posición tal que es capaz de influir sobre sí mismo, de ser agente activo de su autodesarrollo en todos los planos. Esa es la verdadera autoformación, autoeducación, de ahí parte el genuino autoaprendizaje”.**

**Todo esto apunta hacia el perfeccionamiento de los métodos pedagógicos como vía para favorecer la actividad autorreflexiva del escolar y por tanto un aprendizaje desarrollador, como una exigencia del modelo de escuela actual (L. García 1997).**

**La reflexión en el proceso pedagógico debe promoverse. Abrir espacios al cuestionamiento, propiciar el diálogo abierto, son vías importantes para ello.**

**Precisiones parciales: Emergen de los criterios anteriores ideas generales como:**

**- La identificación o la diferenciación de la reflexión y la autorreflexión.**

**- El papel activo del sujeto en el proceso de reflexión.**

**- La actividad reflexiva en relación con proceso de pensamiento y como cualidad personológica.**

**- La importancia de la reflexión para la regulación y autorregulación de la actuación.**

**- La necesidad de favorecer la reflexión en el proceso pedagógico.**

**Coincidimos en valorar la reflexión como algo que ocurre en nosotros. Es una toma de conciencia de aquellos hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor y en nuestra propia vida, para comprenderlos, interpretarlos, buscar la significación y el sentido que tienen para nosotros mismos.**

**A partir del análisis anterior destacamos que la reflexión se evidencia en dos planos: reflexión del mundo o sobre el mundo y reflexión de sí mismo o autorreflexión. Gracias al primer plano podemos meditar profundamente y penetrar críticamente en lo que nos circunda, buscando en qué medida nos afecta, nos transforma y regularnos consecuentemente con ello. La reflexión en el segundo plano es la que permite meditar sobre nosotros mismos, autoconocernos para autorregularnos. La adecuada interrelación entre ambos planos permite una actuación más eficiente. La actividad reflexiva y autorreflexiva lleva a una activa interpretación del mundo y de sí, y refleja un momento superior de desarrollo de la personalidad activa.**

**La reflexión constituye un importante recurso que favorece el compromiso del sujeto con su aprendizaje y está en la base del autoperfeccionamiento y autoeducación de la personalidad. Consideramos entonces que la reflexión se refiere al cuidadoso, minucioso y cuestionador análisis que se realiza sobre un problema, objeto, hecho o fenómeno de la realidad material o espiritual (incluida la propia persona), sobre la base de la participación activa de la conciencia del sujeto, teniendo en cuenta el papel de sus concepciones, experiencias previas, necesidades, expectativas y recursos intelectuales.**

**En general, la reflexión afecta la personalidad en su integridad y, aunque la mayoría de los autores la significa como parte de la esfera cognitiva (en especial del pensamiento) en la regulación del comportamiento, lo cierto es que, en nuestra opinión la actividad reflexiva trasciende y se instaura como indicador funcional de la personalidad que integra de modo más estrecho lo cognitivo y lo afectivo. Se reflexiona con el pensamiento, con los recursos intelectuales personales, pero también participan sus valores morales, sentimientos, experiencias previas, vivencias, emociones, necesidades, intereses, aspiraciones, ideales y expectativas, entre otros.**

**DESARROLLO**

**La reflexión en el proceso de formación de los educadores. La reflexión pedagógica: concepciones teóricas y pautas didácticas**

**En los estudios acerca de la formación de los profesionales de la educación se plantean diversos modelos y paradigmas referentes a este profesional. Los paradigmas relativos al profesor hacen referencia a un profesional**

**• Práctico Artesano**

**• Culto**

**• Técnico**

**• Actor Social**

**• Persona**

**• Práctico Reflexivo**

**Como síntesis para la formación del profesional de la educación que necesita la sociedad cubana en este siglo XXI, hacemos énfasis en un profesional que se distinga como persona y como ser reflexivo de su preparación y práctica, de su actuación personal y pedagógica.**

**Como referente para el estudio de la reflexión pedagógica destacamos los trabajos de C. Suárez, V. Canfux, M. N. Barba Téllez, I. Paz, entre otros.**

**Estudios diagnósticos realizados en el Centro Universitario de Las Tunas, permitieron determinar a los investigadores que existen bajos niveles de reflexión profesional pedagógica en los docentes de ese centro, en relación con las demandas y exigencias del proceso formativo que dirigen, desde el aprendizaje como su mecanismo mediador.**

**Se considera (Barba Téllez) a la reflexión profesional pedagógica como “Un recurso que le permite al profesor construir el relato de lo que acontece a su alrededor. Extrañarse de la propia práctica, es un ejercicio profesional muy bueno para así poder pensarla, mejorarla, reconstruirla, intervenir en ella de múltiples modos y construir nuevas herramientas, formas y alternativas de intervención que hagan posible revalorizar las experiencias pedagógicas, dotándolas de nuevos sentidos… La reflexión profesional pedagógica implica la lectura e interpretación por parte del profesor de su práctica pedagógica y la construcción de estrategias de intervención más acordes a los problemas reales que presentan sus estudiantes para transformar los relatos actuales y construir otros nuevos”.**

**Esta propia autora valora que la reflexión profesional pedagógica, como cualidad, distingue al profesor de la nueva universidad cubana, en el contexto de la universalización de la Educación Superior.**

**Consideramos que la reflexión profesional pedagógica no sólo debe distinguir al profesor universitario, sino a los que se desempeñan como profesionales de la educación en cualquiera de los niveles educacionales En la obra “La pedagogía como reflexión del ser en la educación” J. F. Orrego Noreña ofrece una mirada más abarcadora del tema al señalar que “La reflexión pedagógica, ya no implica, solamente, la búsqueda por el sentido de la educación, la selección de conocimientos adecuados para ser enseñados o dar respuestas a las necesidades sociales desde el hecho educativo; esta, la pedagogía, también requiere una reflexión que asuma el sujeto, no sólo teniendo en cuenta su contexto, sino que procure ver su historia propia y humana, es decir la apuesta a la que acá se apunta es por el carácter antropológico (biológico y cultural) que ha marcado la evolución de cada ser, una pedagogía que reconozca la formación individual pero que a su vez lo entienda desde su posibilidad de ser construido socialmente en el mundo de la vida… es la apuesta por una pedagogía que reflexione sobre el ser humano susceptible de ser educado.”**

**Desde este análisis se percibe la reflexión pedagógica como proceso dirigido a la actuación del docente en relación con el educando. Es analizar lo que hago en estrecho vínculo con la comprensión de la persona a quien educo. Es una perspectiva humana integral sujeto formador – sujeto en formación. La reflexión pedagógica emerge entonces como un proceso esencial de la formación del otro, es decir, de los educandos.**

**En el proceso de formación de educadores se reconoce que la reflexión pedagógica adquiere una doble intencionalidad: la reflexión de los docentes, formadores de formadores, sobre la formación de sus estudiantes de las carreras pedagógicas como personas y como profesionales también, que implica llevarlos a la reflexión pedagógica de estos últimos sobre sus alumnos del nivel educacional que corresponda, según la especialidad que estudia.**

**La reflexión pedagógica debe, entonces, enmarcarse en una Pedagogía del ser. Esta Pedagogía es, al decir de Orrego Noreña “la reflexión ontológica por el sujeto en la educación, de la forma en que este es asumido, incluso el tipo de sujeto que se quiere formar”. ..”Una pedagogía del ser debe tener en cuenta que cada sujeto es único e irrepetible, que a lo largo de su vida ha construido formas de ver y concebir el mundo, a la vez que se ha dejado construir por ese mundo que le rodea; es un ser que ha formado su identidad única a la vez que se encuentra rodeado por otros; un sujeto que tiene sus propias formas de aprender y de formarse. . .”**

**Desde este enfoque pedagógico: “Quizás lo único que se requiera es un docente que este dispuesto a comprender el mundo de sus estudiantes, que tenga como principio fundamental la alteridad, con apertura hacia lo inesperado, que logre transitar por los escenarios dinámicos del mundo educativo, esto es poder conjugar en su quehacer las necesidades del conocimiento tradicional junto con las aquellas que demanda un mundo contemporáneo, que a saltos agigantados está logrando con los avances tecnológicos, de conocimiento, sociales y culturales, responder a las inquietudes y posibilidades requeridas por los sujetos.**

**Desde esta posibilidad que se presenta es posible considerar, que el docente puede llegar a transformar incluso la forma en que las personas ven la educación, ya no como ese espacio donde sólo se imparten conocimientos, sino también donde fluye el saber; y donde la apuesta central sea por el reconocimiento del Ser y todo lo que deviene con él”.**

**Propuestas:**

**Desde la labor investigativa que se realiza, proponemos que se favorezca la reflexión pedagógica en el proceso de formación de maestros y profesores, teniendo en cuenta:**

**El estilo comunicativo del profesor¬**

**El papel de las vivencias en la formación¬**

**El papel de los métodos pedagógicos.**

**La reflexión como procedimiento de los métodos pedagógicos**

**Estilo comunicativo del profesor**

**Favorecer la actividad reflexiva sólo es posible en los marcos de un amplio proceso comunicativo, teniendo en cuenta que la comunicación como proceso complejo posibilita el intercambio de información, la interacción y la influencia mutua en el comportamiento humano.**

**La reflexión es un proceso personal e implica una mirada hacia dentro, lo cual no niega el intercambio humano, sino que lo refuerza. Para reflexionar sobre lo que nos circunda y sobre nosotros mismos, es importante conocer cómo piensan los demás sobre el mundo, ellos y los otros (lo que nos incluye a nosotros).**

**Las reflexiones de los demás nos ayudan a reafirmar, negar o reconsiderar nuestras propias valoraciones, concepciones, expectativas, motivaciones. Todo ello es posible en un ambiente psicológico que privilegie al ser humano y que, por tanto, favorezca la autenticidad y la apertura de ideas sobre la base del respeto a cada sujeto y al colectivo en general.**

**En el proceso pedagógico la escuela debe garantizar una adecuada comunicación educativa, o sea, lograr un proceso dialógico entre profesores y estudiantes, y estos entre sí, de manera que se cree un clima favorable para optimizar el intercambio y recreación de significados que contribuyan al desarrollo de la personalidad de los participantes.**

**Es significativo el estilo comunicativo empleado por el profesor. En la literatura psicológica y pedagógica se ofrecen amplias valoraciones sobre los estilos comunicativos y su relación con el éxito de la actividad y el desarrollo de la personalidad. Aún y cuando docentes con predominio de estilos autocrático o liberal han logrado determinados “resultados favorables” en la práctica educativa, se ha constatado que los comportamientos estudiantiles han estado pautados, más por las influencias externas o por la espontaneidad individual, que por la comprensión, implicación y compromiso de los educandos con las exigencias del aprendizaje de los contenidos curriculares y de su formación en general.**

**Los educadores deben desarrollar un estilo comunicativo democrático que implica: reconocimiento del otro, respeto mutuo, saber escuchar, demostrar interés por las ideas de los demás, debatir sin agredir, criticar sin lacerar la autoestima, ser exigentes cumplimiento de los propósitos formativos a la vez que tolerantes ante la diversidad, comprensivos y, en general, demostrar amor por lo que se realiza y por las personas involucradas en el proceso educativo.**

**Comunicación asertiva, diálogo, tolerancia activa y crítica, la persuasión como método educativo, son, entre otros, conceptos a profundizar para lograr una adecuada comunicación profesor – estudiante, mucho más necesario en un proceso de formación de profesionales de la educación, considerando la necesidad de que los docentes en formación inicial adquieran modos de actuación adecuados para revertirlos en su práctica profesional.**

**El papel de las vivencias en la formación**

**Las posiciones asumidas acerca de la formación como categoría y las necesarias implicaciones de lo sujetos que se forman, destacan el papel de las vivencias en todo acto formativo. “La vivencia es un acto vivido y un acto reflexionado, pensado, es la identificación de los seres humanos con sus propias emociones y sentimientos cuando los vive dentro de su conciencia” .**

**Para esta autora lo vivenciado es lo que el sujeto experimenta en el aquí y ahora, la vivencia es lo que queda después, lo que trasciende, es la experiencia inteligible. Destaca que las vivencias en la inteligibilidad crean sentidos y “se convierten en piezas fundamentales que estructuran la conciencia humana. Estas unidades de conciencia son componentes estructurales esenciales de los procesos de formación” .**

**Consideramos importante estas ideas las que, desde posiciones vigotskianas, se relacionan con la unidad de emoción y razón, de lo afectivo y lo cognitivo en la formación y desarrollo de la personalidad. En la formación de los estudiantes de las carreras pedagógicas se debe ponderar la significatividad del término Vivencia. Los procesos de enseñanza aprendizaje, y otros procesos pedagógicos en general, deben ser organizados teniendo en cuenta las potencialidades de las vivencias escolares y pedagógicas de los que se forman como profesionales de la educación. Al exponer sus vivencias a los otros, al ser explicadas desde su significación y sobre todo de su sentido personal, se hacen más comprensibles, y permiten organizar nuevas zonas de sentido en torno a la motivación por la profesión pedagógica, ponderando las vivencias positivas y revirtiendo situaciones negativas.**

**Las vivencias escolares en la formación inicial de los profesionales de la educación la concebimos como las experiencias vividas en la escuela o relacionada con las actividades escolares, durante todos los años que transitaron en su formación general, las que pueden ser sentidas y explicadas en el momento actual, evidenciando la carga emotiva que contienen por lo que significó en el pasado y su relación con el presente.**

**Los maestros y profesores en su formación inicial, dada las condiciones actuales de formación desde la práctica laboral, han y están vivenciando situaciones pedagógicas en su doble condición de estudiante y de educador, responsable de un grupo de estudiantes de un determinado nivel educacional. De este modo concebimos las vivencias pedagógicas como esas experiencias vividas por los docentes en formación en los diferentes escenarios formativos: universidad pedagógica, sede universitaria municipal y microuniversidad, en este último escenario son significativas las experiencias sentidas en la dirección del proceso educativo frente al grupo escolar que le corresponde y otras actividades que desde la escuela y en el entorno comunitario se relacionan con su rol educativo.**

**Retomar las vivencias en el proceso formativo de los profesionales de la educación, favorece la comprensión de los hechos educativos, su contextualización y valoración crítica. Las vivencias relacionadas con el descuido y/o maltrato pedagógico (visto en sus múltiples dimensiones), frente a las vivencias referidas a la atención, a la ternura y al amor pedagógico (considerado también en su amplitud conceptual), son núcleos de esencia para desplegar los procesos de formación en los estudiantes de las carreras pedagógicas.**

**Estas vivencias emergen en espacios comunicativos democráticos, flexibles, de respeto y comprensión, que promuevan la reflexión individual y grupal, de todos y entre todos.**

**El papel de los métodos pedagógicos. La reflexión (y autorreflexión) como procedimiento de los métodos pedagógicos.**

**Los métodos pedagógicos se significan como las vías de organizar la actividad de educadores y educandos para asimilar el contenido de la enseñanza y alcanzar los objetivos instructivos y educativos previstos, en un proceso único e integral.**

**Los métodos integran en una relación dialéctica aspectos externos e internos, y se despliegan mediante diversos procedimientos. Estos deben movilizar no sólo la actividad cognoscitiva del estudiante, sino toda su subjetividad a través del sistema de relaciones que se establece en el grupo.**

**De tal forma los métodos pedagógicos vistos en sus especificidades: métodos de enseñanza – aprendizaje (de la didáctica general y particular) y métodos educativos, enfocados integralmente en las situaciones de aprendizaje, deben incluir procedimientos reflexivos que permitan realmente que el estudiante subjetivice el contenido de la enseñanza a través de un proceso interactivo, de reflexión conjunta.**

**Por ello se propone la reflexión como procedimiento de los métodos pedagógicos.**

**La reflexión, como procedimiento pedagógico, se ha concebido utilizando como referente la investigación acción participativa. Ello permite reflexionar sobre el contenido de la enseñanza, en relación con los procesos individuales y grupales que se manifiestan e intervienen en la dinámica del aprendizaje y la educación, para buscar en esa misma dinámica mejores formas de actuación individual y colectiva. Por tanto, la reflexión se puede manifestar en las actividades docentes, así como en las extradocentes y extraescolares y también en los diferentes niveles y formas del trabajo metodológico de los docentes, a través de los diversos métodos pedagógicos, en un amplio proceso interactivo.**

**La reflexión en la actividad pedagógica parte de la reflexión sobre la práctica personal y grupal y se manifiesta de diversas maneras en la formación del profesional de la educación (graduado y en formación), estas son:**

**- Reflexión de los educadores en formación sobre su desempeño académico,♣ laboral e investigativo.**

**- Reflexión sobre su comportamiento en los diferentes escenarios y contextos♣ donde se desenvuelve (aula, residencia estudiantil, microuniversidad, sede universitaria, comunidad), en correspondencia con el modelo de profesional de la educación que necesita el país en la contemporaneidad.**

**- Reflexión de los educadores graduados sobre su desempeño profesional, en♣ torno al proceso formativo desarrollado con los educadores en formación.**

**- Reflexión de educadores graduados y en formación para la proyección de♣ acciones dirigidas al perfeccionamiento de su práctica educativa, así como para el constante autoperfeccionamiento personal y profesional.**

**Lo anterior se sintetiza en la reflexión de los educadores (graduados o en formación) sobre el desempeño de sus colegas en lo individual y el grupo al que pertenecen en general; reflexión sobre sí mismos y reflexión sobre los educandos y grupo donde ejercen su rol profesional.**

**En la labor formativa de los profesores de las universidades pedagógicas (a tiempo competo o parcial), con los estudiantes de las carreras pedagógicas, se debe favorecer la reflexión acerca de la preparación de estos para atender a las exigencias en torno a la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo al nivel de educación para el que se prepara. Se reflexiona además acerca de la práctica educativa que realizan en las escuelas: vivencias significativas, logros, dificultades encontradas y estrategias de acción empleadas.**

**Es necesario formar una actitud reflexiva, lo cual transita de lo grupal a lo individual y de ésta a aquella. Para el despliegue de la actividad reflexiva, un importante recurso son las preguntas que permitan meditar sobre el qué, por qué, para qué, con qué, cuál, cómo y en qué medida del accionar individual y grupal logrado y por proyectar.**

**Los procedimientos reflexivos están relacionados con el planteamiento de tareas para el análisis y transformación del objeto que se estudia.**

**Los procedimientos autorreflexivos están relacionados con el planteamiento de tareas para el análisis de cada sujeto sobre sí, en relación con los otros, en el proceso de su aprendizaje y educación, lo que propicia el planteamiento de mejores estrategias de actuación en los procesos señalados anteriormente.**

**Las tareas docentes, como células del proceso pedagógico deben ser diversas y favorecer la reflexión y autorreflexión pedagógica.**

**Se significa además que en los espacios grupales de formación docente se deben atender dos direcciones de la reflexión: la reflexión sobre la acción, que es la que cada docente realiza con sus estudiantes y la reflexión sobre la acción reflexiva, que realiza luego el docente para valorar cómo desarrolló su actividad con los estudiantes y cómo propició el desarrollo reflexivo en ellos.**

**La reflexión sobre la acción reflexiva debe realizarse individual y colectivamente, esta última desde los órganos de trabajo metodológico existentes (colectivos de año y/o grupo), así como en otros espacios grupales.**

**Consideramos entonces que existen dos eventos formativos, dadas las condiciones de universalización de las carreras pedagógicas Estos eventos formativos se evidencian en:**

**- El evento formativo inmediato: Es la formación que se realiza en la acción.**

**- El evento formativo mediato: Es la formación que se realiza en el análisis sobre la acción realizada, en la reflexión sobre la acción reflexiva.**

**- El proceso formativo en la individualidad y en los espacios grupales, desde estos eventos, apunta al crecimiento de los sujetos implicados, a través de “desprendimientos” y “adquisiciones” de su subjetividad. Es un proceso de formación permanente.**

**CONCLUSIONES**

**• La reflexión se significa como una toma de conciencia de aquellos hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor y en nuestra propia vida, para comprenderlos, interpretarlos, buscar la significación y el sentido que tienen para nosotros mismos.**

**• La actividad reflexiva se evidencia en dos planos: reflexión del mundo o sobre el mundo y reflexión de sí mismo o autorreflexión. Se considera esta actividad como indicador funcional de la personalidad, que integra de modo más estrecho lo cognitivo y lo afectivo.**

**• La formación del profesional de la educación que necesita la sociedad cubana en este siglo XXI, debe hacer énfasis en un profesional que se distinga como persona y como ser reflexivo de su preparación y práctica, de su actuación personal y pedagógica. La reflexión pedagógica emerge entonces como un proceso esencial de la formación de sí y del otro, es decir, de los educadores y de su rol en la formación de los educandos.**

**• En el proceso de formación de educadores se reconoce que la reflexión pedagógica adquiere una doble intencionalidad: la reflexión de los docentes, formadores de formadores, sobre la formación de sus estudiantes de las carreras pedagógicas como personas y como profesionales también, que implica llevarlos a la reflexión pedagógica de estos últimos sobre sus alumnos del nivel educacional que corresponda, según la especialidad que estudia.**

**• La reflexión pedagógica en el proceso de formación de maestros y profesores, se puede favorecer teniendo en cuenta: El estilo comunicativo del profesor; El papel de las vivencias en la formación; El papel de los métodos pedagógicos y la reflexión como procedimiento de los métodos pedagógicos**

**BIBLIOGRAFÍA**

**1. Alvaro Francés, F. Cervantes. Diccionario Manual de la Lengua Española. Tomo II. Séptima impresión. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2008.**

**2. Barba Téllez, María Nela. La reflexión pedagógica:**

**cualidad básica del profesor de la nueva universidad cubana. Revista Recre@rte Nº7 Julio 2007 ISSN: 1699-1834 http://www.iacat.com/Revista/recrearte07.htm**

**3. Barba Téllez, María Nela y otros. Orientación educativa y creatividad en las instituciones educativas. CD-ROM memorias del II Foro Iberoamericano de orientación educativa FIdOE 2006. Las Tunas. ISBN: 959-16-0423-8**

**4. Calviño Valdés-Fouly, Manuel. Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas. Editorial Academia, La Habana, 1998.**

**5. Canfux Sanler, Verónica. La formación psicopedagógica y su influencia en la formación de cualidades del pensamiento del profesor. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Universidad de La Habana. La Habana, 2001.**

**6. \_\_\_\_\_\_. Acerca del estudio de la reflexión y criticidad en el pensamiento del profesor universitario. En Revista cubana de educación Superior. Vol. XXIII, No 1, 2003**

**7. Cárdenas Morejón, Norma. Educación desarrolladora y autorregulación de la personalidad. Curso pre-evento Pedagogía’99, La Habana, 1999.**

**8. \_\_\_\_\_\_\_ La formación de alumnos activos y reflexivos en el proceso docente educativo. Curso pre-evento 8, Pedagogía’2003, La Habana, 2003.**

**9. Castellanos Simons, Doris y otros. Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. Colección Proyectos. Centro de Estudios Educacionales del ISP Enrique José Varona. La Habana, 2001.**

**10. D’ Ángelo Hernández, Ovideo y otros. PROVIDA. Autorrealización de la personalidad. Editorial Academia, La Habana, 1996.**

**11. Fernandes, E. Psicopedagogía de la adolescencia. Narcea S. A. de Ediciones Madrid, 1991.**

**12. Ferry, Guilles. Pedagogía de la formación. Ediciones Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1997.**

**13. García Perea, María Dolores. “Formación. Concepto vitalizado por Gadamer”. Castellanos editores, S.A de C.V, México, 2007.**

**14. González R, F y A. Mitjáns. La personalidad: su educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.**

**15. Labarrere, A. Pensamiento. Análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos. Editorial Pueblo y Educación. C. Habana 1996.**

**16. López Bombino, Luis R. y otros. Por una nueva ética. Editorial Félix Varela. La Habana, 2007.**

**17. Orrego Noreña Jhon Fredy. La pedagogía como reflexión del ser en la educación. latinoam.estud.educ. Manizales (Colombia), 3 (1): 27 - 39, enero-junio de 2007.**

**18. Paz Domínguez, Irela. Metodología para el desarrollo de la autorreflexión como vía para un aprendizaje desarrollador en adolescentes. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEES “Manuel F. Gran”. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1999.**

**19. Perrenoud Philippe y otros. Formando professores profissionais. ¿Quais estrategias? ¿Quais competencias? Editorial Armed. Porto Alegre. Brasil, 2001.**

**20. Razinkov, O. Diccionario de filosofía. Editorial Progreso, Moscú, 1984.**

**21. Rico Montero, Pilar. Reflexión y aprendizaje en el aula. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1996.**

**22. Suárez Rodríguez, Clara. El desarrollo de la capacidad pedagógica reflexiva en la comunicación profesor - alumno. Tesis de Doctorado. Moscú, 1990.**

**23. Téllez, Barba María Nela y otros. Orientación educativa y creatividad en las instituciones educativas. CD-ROM memorias del II Foro Iberoamericano de orientación educativa FIdOE 2006. Las Tunas. ISBN: 959-16-0423-8**

**24. Tünnerman Bemheim, Carlos. La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Unión de Universidades de América Latina, AC Colección ADUAL. Ciudad Universitaria. México, DF, 2003.**

**25. Verónica Canfux Sanler. Acerca del estudio de la reflexión y criticidad en el pensamiento del profesor universitario. En Revista cubana de educación Superior. Vol. XXIII, No 1, 2003**

**26. Vinent Méndez, Martha. Estrategia educativa para el desarrollo de la autodeterminación en el proceso de formación integral de los estudiantes preuniversitarios. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. ISP “Frank País”, Santiago de Cuba, 2000.**

**27. Zilberstein Toruncha, José. ¿Enseñamos a los alumnos a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje? En Desafío Escolar. Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 1, Volumen 3, Noviembre –Diciembre, 1997.**